

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 26 ABR. 1996

VISTO:

El expediente n° 00044-UNPA-96; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.4 de las presentes actuaciones obra renuncia de la Dra.Patricia Servato al cargo de Jefa del Centro de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 1º de marzo de 1996, con motivo de su designación como Secretaria de Ciencia y Tecnología de Rectorado;

Que fue designada en el cargo de Jefa del Centro de Investigación por Resolución 024/95 del Consejo Superior y su renuncia aceptada por Resolución 043/96 del Sr.Rector ad.referendum de este cuerpo;

Que puesto a cosideración en plenario se aprueba por unanimidad la ratificación de la Resolución 043/96;

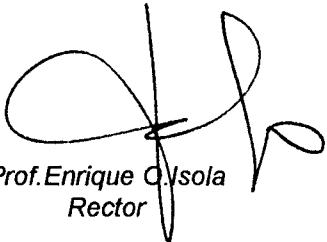
POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RATIFICAR la Resolución 043/96 del Sr.Rector mediante la cual se acepta la renuncia de la Dra.Patricia Servato, al cargo de Jefa del Centro de Investigación de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 1º de marzo de 1996.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas y cumplido, ARCHIVESE.


Adela Muñoz
a/c Secretaría Consejo Superior


Prof. Enrique O. Isola
Rector

RESOLUCION

Nro. 026

DE CESA